



**DECIDEN CONSEJERAS Y
CONSEJEROS POLÍTICOS NUEVA
DIRIGENCIA ESTATAL**

PROPONEN DIRIGENTES UNIDAD Y COMUNICACIÓN CON MILITANCIA

Con el firme propósito de tender la mano franca a toda la militancia, con diálogo permanente y puentes que permitan construir acuerdos, la diputada Ruth Noemí Tiscareño protestó al cargo de presidenta del Comité Directivo Estatal (CDE) del PRI para el periodo 2022-2026.

David Mercado Ruiz, ex diputado federal, asumió el cargo de secretario General del CDE y a ambos dirigentes les tomó la protesta el secretario de Organización del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), Ricardo Aguilar Castillo, con la representación del dirigente nacional priista, Alejandro Moreno Cárdenas.

Con ese acto protocolario llegó a su fin el proceso para la Elección de las Personas Titulares de la Presidencia y Secretaría General del CDE 2022-2026, durante el cual prevaleció la civilidad política de los priistas guanajuatenses.

El escenario para la ceremonia fue el auditorio "Luis Donaldo Colosio" que fue abarrotado por priistas de todo el estado, ante quienes Ruth Noemí Tiscareño afirmó que el priismo guanajuatense tiene que dar vuelta a la página y escribir, unidos, un nuevo capítulo en la historia.



SE DECIDE NUEVA DIRIGENCIA ESATATAL CON VOTO DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS POLÍTICOS

Previo al lanzamiento de la Convocatoria para la Elección de Titulares de la Presidencia y Secretaría General del Comité Directivo Estatal (CDE) para el periodo estatutario 2022-2026, el Consejo Político Estatal (CPE) determinó, en sesión extraordinaria, que la elección de la dirigencia del partido, conformada por titulares de la Presidencia y Secretaría General del CDE, fuera por el método de Asamblea de Consejeros Políticos.

Esa decisión implicaba que en la elección de la dirigencia estatal de partido podría participar un universo de 4 mil priistas de todo el estado, conformado por consejeros políticos nacionales, estatales y municipales, los cuales, estos últimos, son mayoría.

El órgano colegiado del partido tomó esa determinación en una sesión extraordinaria a distancia vía plataforma digital Zoom para acatar las medidas sanitarias por la contingencia generada por el SARS-2 COVID-19, y una vez que se aprobó el método para la elección, se aprobaron topes de gastos de proselitismo, de un 2% del monto autorizado por el órgano electoral para la última contienda por la gubernatura del estado.

Antes de que se sometieran a consideración de los consejeros el método de elección de la dirigencia estatal, se tomó protesta estatutaria a 26 consejeros políticos estatales.

Fue la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia, quien como presidenta provisional del CDE y presidenta del CPE, condujo la sesión extraordinaria de consejeras y consejeros, con apoyo del secretario Técnico del CPE, Ángel Araujo Betanzos, desde el Salón Presidentes de la sede estatal del partido.

La mayoría de las y los consejeros participaron a distancia, pero treinta hicieron acto de presencia en el Salón Presidentes, entre otros, el secretario General del CDE, diputado Alejandro Arias; el delegado del CEN, Mauricio Ortiz Proal; miembros del CDE y los dirigentes de la CNC y de la Red de Jóvenes por México, Lorenzo Chávez Zavala y Jaime Ramos, respectivamente.

A la determinación que tomó el CPE, sobre el método para la elección de una nueva dirigencia estatal del partido, siguió la emisión de la convocatoria para ese proceso por parte del CEN del PRI.



EL DIPUTADO ALEJANDRO ARIAS ASUME PRESIDENCIA PROVISIONAL DEL CDE Y SE ENCARGA DE LA CONDUCCIÓN DEL PROCESO ELECTIVO

El delegado del CEN, Mauricio Ortiz Proal, anunció al lanzamiento de la Convocatoria para la Elección de Titulares de la Presidencia y Secretaría General del Comité Directivo Estatal (CDE) para el periodo estatutario 2022-2026 y, simultáneamente, la renuncia de la diputada Ruth Noemí Tiscareño al cargo que ostentaba en el partido y la designación del diputado Alejandro Arias Ávila como presidente provisional del CDE.

Fue Arias Ávila quien, ya al frente del CDE, se encargó de la conducción del proceso electivo, convencido de que los procesos internos, como el que estaba en curso, son un espacio que brinda la oportunidad, con reglas de por medio, para dirimir diferencias.

En ese sentido, invitó a todas y todos los consejeros políticos para que, en su carácter de electores, se informen y se involucren en el proceso, y ofreció que, durante su desarrollo, no habría “ningún tema tabú ni ninguna información que no se difunda”.

En la misma rueda de prensa para anunciar el lanzamiento de la convocatoria, de su contenido correspondió hablar al presidente de la Comisión Estatal de Procesos Internos (CEPI), Carlos Torres, quien destacó que los requisitos que establece y deben cubrir quienes aspiren a la dirigencia “no son más ni son menos que los que ordenan los Estatutos”.



RUTH TISCAREÑO Y DAVID MERCADO FORMALIZAN SU CANDIDATURA

La diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia y David Mercado Ruiz formalizaron, ante la Comisión Estatal de Procesos Internos (CEPI) y en tiempo y forma, su registro como aspirantes a la Presidencia y Secretaría General del Comité Directivo Estatal (CDE) del PRI.

Tiscareño Agoitia y Mercado Ruiz arribaron a la sede estatal del partido acompañados de un nutrido contingente de simpatizantes.

Ambos subieron al Salón Presidentes, donde la CEPI llevó a cabo el registro de aspirantes de las 11:00 a las 13:00 horas, de acuerdo a lo establecido en la Convocatoria para la Elección de las Personas Titulares de la Presidencia y Secretaría General del CDE 2022-2026.

Entregaron documentos relacionados con los requisitos que exige la convocatoria, incluidos los que acreditan apoyos de 40 de los 46 dirigentes municipales, de líderes de sectores y organizaciones y de mil 222 consejeros políticos nacionales, estatales y municipales.

Vencido el plazo para el registro de aspirantes, finalmente la conformada por Tiscareño Agoitia y Mercado Ruiz fue la única que cubrió ese trámite y, acto seguido, ambos dirigieron sus pasos al Patio de los Sectores del CDE para dar un mensaje a sus seguidores: militantes, dirigentes municipales, de sectores y organizaciones, presidentes municipales y titulares de sindicaturas y regidurías.



